



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 14 de febrero de 2022

**CONVOCATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - FEBRERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 16 de febrero de 2022 a las 15:00 de la tarde en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 14 de febrero de 2022

CONVOCATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - FEBRERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

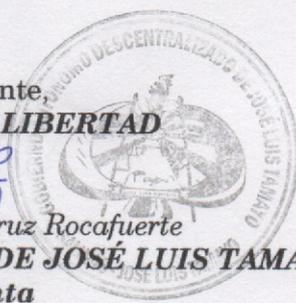
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 16 de febrero de 2022 a las 15:00 de la tarde en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 16 de febrero de 2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - FEBRERO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

miércoles, 16 de febrero de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2022, la misma que se efectuará el miércoles, 16 de febrero de 2022 a las 15:00 de la tarde en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RÚRAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 004 - 2022
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE FEBRERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 16 de febrero de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las quince horas con treinta minutos de la tarde, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenas tardes.*

Siendo las quince horas con treinta minutos de la tarde y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero 2022, que se está realizando el día de hoy miércoles, 16 de febrero de 2022 a las 15:30 de la tarde con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 4. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 5. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros buenas tardes, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero 2022.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 16 de febrero de 2022.

A continuación:

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros en esta semana tengo que agradecer que se han realizado algunas actividades, esa parte es importante resaltar, ya que no solamente se debe dar mi presencia sino también la de ustedes como vocales.*

Indicarles también que se pudo coordinar una brigada de vacunación con el Centro de salud, también hemos firmado convenio que incluso nos ha acompañado el compañero vicepresidente en la firma de convenio con el MIES para la atención de adultos mayores y adultos mayores con discapacidad, se suma a eso la actividad de reforestación que nos vinieron a acompañar ustedes de acuerdo a nuestro plan de operación, si alguien de ustedes puede coordinar con la dirigencia de San Raymundo, verificando el lugar y cuántas plantas necesitan para ver si este sábado se interviene en San Raymundo con el tema de reforestación, en una reunión que tuvimos con la dirigencia hace un mes, pedían reforestación, ya tienen un espacio destinado como áreas verdes para poder ingresar con este tema y evitar que las plantas se mueran.

También se ha coordinado con la presidenta de Costa de Oro, ella está pidiendo también de 10 a 20 plantas para ser consideradas para ella, tenemos la solicitud del sector Once de mayo, hay que dialogar con Don Bolívar, ya que el sector todavía no ingresa con alcantarillado pero está dentro del proyecto, conozco que tiene un espacio para área verde, allí se podría ingresar siempre y cuando esté de acuerdo.

También hay una actividad que corresponde a la limpieza de la albarrada del centro, podríamos dejarla para la próxima semana, ya que en esta semana me gustaría ingresar con reforestación, ya que las plantas se pueden morir; por esta razón es necesario empezar con esta actividad, verificando el espacio y cuantas plantas se van a necesitar.

Compañeros comunicarles que también se hizo un seguimiento en la limpieza de las albarradas y seguimos con el mantenimiento de las vías en "Brisas del mar", "Paraíso", "Arena y Sol", son actividades realizadas por el gobierno municipal en lo que corresponde al alcantarillado.

Hubo la entrega de complejo b y vitamina C por parte de Ecuasal, vamos a ver como se coordina con la doctora Rosa Cando, ya que nosotros no somos médicos y es



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

necesario que la entrega sea supervisada por un médico, de pronto ella conozca de que niños necesiten la vitamina C y el complejo B para realizarles la entrega.

Se ha iniciado actividades con CDI, se ha realizado una previa a la asamblea de seguridad ciudadana y se quedó que en esta semana ya se realizará la asamblea, recuerden que el jefe político tiene el compromiso de traer a la asamblea al gobernador, me indicó cuando lo llamé que están un poco complicado y me pidió que en esta semana no se ejecute la asamblea y que sea en la próxima semana miércoles o jueves, me confirmaría hasta el viernes y conocer el día que el gobernador va a poder estar aquí y si no va a poder, igual se debe cumplir con la Asamblea y extender la invitación a varios representantes.

Me preocupa realmente esta situación de seguridad, los sicariatos, bares clandestinos, la gente denuncia con temor, he enviado con temor estos videos al jefe político y le dije que debemos trabajar porque estos problemas existen, son temas muy importantes que se deben tocar en la asamblea de seguridad, estamos coordinando, ya que se quedó que un presidente va a exponer las problemáticas para que no se hagan repetitivos los temas.

También hay un tema del cómo va el proceso de fraccionamiento para poder entregar el terreno al Centro de salud, de esta manera seguir con el trámite tan importante y de allí hacer la gestión con Prefectura por el tema de mejoramiento del Centro de salud de nuestra parroquia.

Seguimos gestionando por medio de otras instituciones privadas por el tema de vitaminización, pruebas rápidas y felicito a nuestros ciudadanos que han sido responsables en esta nueva etapa del Covid, ya que en su gran mayoría han asistido a vacunarse, a usar mascarillas y a realizarse las pruebas rápidas.

Nuestra población no ha sido tan afectada en esta nueva variante del Covid, nosotros también somos esa parte importante de seguirles incentivando de la importancia de usar las mascarillas y seguir los protocolos de bioseguridad.

Seguimos con las actividades, hoy estuvimos con el alcalde haciendo un recorrido de vías y visitando el estadio Daring, se termina de realizar esa vía y se hace la entrega oficialmente, al parecer también se van a realizar vías en el "Vicente Rocafuerte" y en el sector donde se va a realizar el paseo Los Samanes segunda etapa, todo esto son buenas noticias para nuestra parroquia, es lo que puedo indicarles compañeros.

4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviado



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Hay un oficio de un señor que quiere que le cedamos espacio para un curso de inglés y él va a cobrar por los materiales que serían \$12,00 dólares, quiere que le ayudemos a difundir y de allí que se inscriban, la verdad es que no sé porque lo que se realiza en el GAD es totalmente gratis para que luego no estén diciendo de que es lo que se hace con ese dinero, ese curso es por tres meses, compañeros igual debemos darle una respuesta, podemos sugerir que luego de las inscripciones, les diga el valor del material que serían los \$12,00 dólares, eso con relación al curso de inglés.

En la rendición de cuentas hemos pedido al Consejo de participación ciudadana que nos envíe un documento y nos certifique cual es la asamblea vigente, sabemos extraoficialmente que la asamblea es hasta septiembre de acuerdo a la ley pero le dieron una prórroga hasta diciembre y hemos enviado nuevamente al Consejo de participación para que nos certifique con un documento con quienes se va a trabajar.

Compañeros, ahora nos vamos a enlazar con la Ab. quien nos va a despejar dudas sobre la contratación y adquisición de un sistema especializado de bienes.

Abogada estamos en una reunión y estamos analizando el sistema de bienes que si está en el presupuesto que aprobamos en el mes de diciembre.

Abg. Rafaela Matias – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- *Buenas tardes señora presidenta y a todos en general, agradecerles por la invitación y ayudarlos así sea de forma virtual.*

La Contraloría general del estado nos menciona que los bienes tienen que estar sistematizados, partiendo de eso nos quiere decir que se debe tener un control riguroso incluso con baja de bienes, depreciaciones de bienes.

El sistema que la Contraloría general del estado ahora está utilizando ha enviado recomendaciones que no solamente es como lo que se estaba utilizando que era con hojas de Excel, sino que se haga la adquisición de este sistema a través de las guías, a través de la contratación del sistema como tal, en la cual hemos hecho acercamiento de algunos proveedores y está entre \$400 a \$800 dólares la implementación de este sistema.

La implementación de este sistema va a permitir que se una con la contabilidad los bienes que se vayan depreciando automáticamente año a año, obviamente se tendría



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

que hacer paulatinamente el ingreso, la persona encargada tendría que trabajar por varios meses en el ingreso, esta es una metodología y la otra sería que se contrate a un equipo especializado de personas expertas en el sistema de bienes que se demorarían aproximadamente una semana, este sería un costo obviamente más alto de \$1,500,00 a \$3.500,00 dólares, vendría un equipo a trabajar en los bienes de años y lo incluirían en este sistema.

Los gobiernos parroquiales de nuestra provincia se han acogido a estas recomendaciones para evitar algún tipo de sanciones, ustedes, señora presidenta, están en su decisión de acogerse a cualquiera de estos dos tipos de adquisición en la contratación y los compañeros tendrían que capacitarse para que paulatinamente hagan el ingreso, ya que eso les ayudará a ahorrarse un poco de recurso para el Gobierno parroquial, lo otro sería hacer la contratación de una semana a este equipo especializado.

La recomendación que les estoy dando a los GAD parroquiales es que envíen a sus tesoreros y contadores a las capacitaciones a la ciudad de Quito, si bien es cierto estos servicios especializados vienen por un mes o una semana y de allí se debe continuar realizando ingresos o bienes posteriores, por eso es que igual tendrían que capacitarse.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Usted ya ha dado todas las recomendaciones necesarias, nuestro gobierno debe tener igual el sistema de bienes y nuestro personal Edison al igual que Fabián deben capacitarse dentro de Conagopare nacional, allá hay personal profesional que conocen estos temas y tendrán que capacitarse para que vengan aquí a aplicar sus conocimientos en el momento que se valla hacer la sistematización.*

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- *Hay dos gobiernos parroquiales que van hacer la contratación de este servicio de personas especializadas.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *¿Asumo que ellos han aprobado mediante una sesión con los vocales para hacer la contratación?*

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- *Lo que han hecho es que han aprobado las reformas y en qué partida presupuestaria va a ver incremento, ustedes entenderán que el ejecutivo es quien toma las decisiones de qué contratar, cuándo contratar y el legislativo toma las decisiones del incremento de las partidas presupuestarias.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Yo en lo personal, haría la contratación de una semana del equipo especializado y sumado a eso la capacitación de los compañeros de contabilidad.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena. - Nosotros estamos abordando este tema de sistematización de bienes e inventarios con la Contraloría general del estado que está haciendo sus procesos en auditoría en los gobiernos parroquiales, tienen ya un calendario y no sabemos si allí está José Luis Tamayo.

Si nos visita Contraloría de aquí en estas semanas, lastimosamente perjudicaría el tema de bienes y esto perjudicaría de una u otra manera a los vocales, en el Gobierno parroquial de San José de Ancón, las observaciones y recomendaciones que está haciendo la Contraloría también va para los miembros del legislativo por no haber sugerido como tema de su fiscalización que se lleve un sistema digitalizado de control de bienes.

Entonces estimados vocales porqué contratar un sistema especializado porque lo van hacer en la premura del tiempo, sino contratamos el servicio especializado, vamos ahorrar recursos porque obviamente se contrataría un sistema que nos costaría \$400,00 o \$500,00 dólares, se pagarían viáticos de los servidores pero estarían de cabeza estos servidores en levantar un inventario en unos cuantos meses, esto equivaldría que ellos descuiden ciertas obligaciones que correspondan a sus áreas o se dedicarían de lleno al inventario de bienes y no cumplirían sus roles, hay un ahorro de recurso pero también quizás no habrá cumplimiento de lleno en las responsabilidades del financiero.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - ¿No habría ningún inconveniente cuando yo le pregunte anteriormente de que así tengamos un delegado, se debe contratar este servicio especializado?

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena. - De ninguna manera presidenta, no habría ningún problema porque estamos viendo de que vamos a regularizar el inventario de años anteriores en caso de las funciones de Fabián.

Con el anterior guardalmacén Sr. José Conforme, se determinó la deficiencia de no tener un sistema de bienes, es decir usted ya tiene una recomendación de Contraloría.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Con José no era un sistema acorde con lo que se había pedido, entonces allí también hubo una falencia.

En el tema de adquisición de este sistema o grupo de personas que vienen a realizar este trabajo ¿Cuál sería el proceso para contratar?.

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena. - Es un proceso directo por un servicio especializado, por ínfima o contrato de servicios profesionales.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - Tendríamos que hacer una reforma que sería reunirnos la siguiente semana, ¿Qué tiempo se demoraría para ya tener el contrato de esas personas?.

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- Máximo unos quince días ya empezarían a laborar.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - ¿Se podría dialogar con este equipo de trabajo para que puedan asesorar a Fabián y a Edison y puedan manejar este sistema?

Abg. Rafaela Matías – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- No incluye capacitación presidenta, incluye solo la intervención del levantamiento de información, por eso decía que Fabián y Edison para que ellos puedan continuar con estos procesos en los siguientes meses o años, ellos tendrán que capacitarse igual en la ciudad de Quito.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - ¡Muchas gracias abogada! ya nos quedó un poco más claro el tema.

Ahora tenemos al vocal Oswaldo Basilio Tigrero, quien nos va dar conocer sobre su participación como comisión en una actividad de movilidad humana.

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.- Buenas tardes presidenta, vicepresidente y compañeros vocales, en comisión y delegación del gobierno parroquial a través de las responsabilidades como comisión, asistimos en dos delegaciones, primero en la agenda de juventudes y la otra en la movilidad humana, en si fueron los principios para proyectar una agenda 2020-2025, donde estuvieron presenta la subsecretaría de movilidad humana y pudimos hacer un aporte especialmente para las personas extranjeras, beneficios, derechos de alguno de ellos y no sólo para los extranjeros, sino también para nuestros habitantes del Ecuador.

Como comisión, el día de ayer visité dos CDI, ya que se integraron a trabajar las chicas coordinadoras y promotoras, he realizado un seguimiento y verificado el trabajo de cada una de ellas con los niños, cabe recalcar que algunos niños no tienen cédula todavía, eso me indicaron las coordinadoras, no sé cómo hacer para poder coordinar y puedan tener esa cedula.

Hay el nexos con el registro civil pero es el rubro económico que las madres y padres no tienen, en el CDI “El Paraíso” se acordó que los niños sacaran la cédula e igualmente hay 29 niños en “Estrellitas felices” sin cédulas.

Por parte de las familias de los centros infantiles, están un poco inconforme con el cambio pero deben acoplarse con la nueva tía y decían que por qué no dejaron



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

culminar este período y graduarse, ya hubo un retiro porque estaban inconforme con la nueva tía.

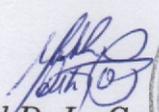
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. -Compañeros, damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por la asistencia.

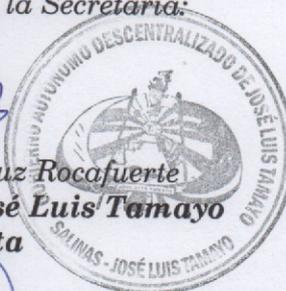
Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

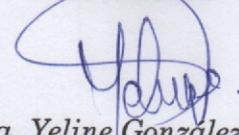
Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles, 16 de febrero de 2022.
2. Revisar proformas para la consideración de contratación y adquisición de un sistema especializado de bienes.

Siendo las diecisiete horas con tres minutos de la tarde, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de febrero 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 16 de febrero de 2022, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.